

|  |                               |                   |
|--|-------------------------------|-------------------|
| <br>Netherlands Institute for<br><b>Multiparty Democracy</b><br>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria | <b>GESTIÓN HUMANA</b>         | Código: F-GH-001  |
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> | Versión: 1        |
|  |                               | Fecha: 2019/12/03 |

## Términos de referencia para la contratación de un practicante de comunicaciones para la oficina de NIMD en Colombia para el periodo 2022-1

|                                    |                       |
|------------------------------------|-----------------------|
| <b>Ubicación</b>                   | Bogotá D.C.           |
| <b>Tipo de contrato</b>            | Vinculación Formativa |
| <b>Duración del contrato</b>       | Seis (6) meses        |
| <b>Remuneración mensual</b>        | 1 SMMLV               |
| <b>Apertura de la Convocatoria</b> | 04 de octubre de 2021 |

### 1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una organización de cooperación internacional fundada en el año 2000 por partidos políticos de los Países Bajos, con el fin de brindar asistencia técnica a los actores políticos de democracias en desarrollo. El NIMD trabaja en África, América Latina, Asia Sudoriental y Europa del Este con presencia en más de 25 países y en cooperación con diferentes organizaciones.

Desde el año 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, poniendo en marcha acciones enfocadas en la profundización de la democracia, en el fortalecimiento estructural y organizacional de los partidos y movimientos políticos y en la construcción de una militancia responsable, capacitada y comprometida con las necesidades de la sociedad, mediante programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

### 2. Breve descripción del Proyecto

Con base en la Estrategia Multianual 2021-2025 de NIMD a nivel global, el trabajo de la oficina de Colombia se centra en dos pilares:

- Contribuir a democracias más inclusivas mediante el impulso de la participación activa de todos los grupos en la sociedad y de la distribución equitativa del poder y la influencia entre mujeres y hombres, independientemente de sus antecedentes y características percibidas (por ejemplo, edad, género, religión, opiniones, orientación sexual, etnia) con énfasis en las mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados.
- Poner a los votantes en el centro del trabajo de los actores políticos a través del mejoramiento de sus habilidades y actitudes para interactuar con sus electores, en todos los niveles territoriales, desde los órganos regionales y los parlamentos nacionales hasta las asambleas departamentales y los concejos municipales.

NIMD implementa en Colombia cuatro programas: Power of Dialogue, Leap 4 Peace<sup>1</sup>, QUORUM<sup>2</sup> y PLDI<sup>3</sup>.

### 3. Perfil profesional

<sup>1</sup> Power of Dialogue y Leap 4 Peace son financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

<sup>2</sup> QUORUM es financiado por SIDA del Reino de Suecia, a través de su embajada en Colombia.

<sup>3</sup> PLDI es financiado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

|   |                               |                   |
|---|-------------------------------|-------------------|
| <p>Netherlands Institute for<br/> <b>Multiparty Democracy</b><br/> <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p> | <b>GESTIÓN HUMANA</b>         | Código: F-GH-001  |
|   | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> | Versión: 1        |
|   |                               | Fecha: 2019/12/03 |

Practicante de Comunicaciones.

### 3.1. Descripción del puesto

Asistir técnica y logísticamente el desarrollo de la Estrategia de Comunicaciones de NIMD Colombia y de sus programas y proyectos durante el primer semestre de 2022. Con sede de trabajo en Bogotá D.C.

### 3.2. Funciones por desempeñar

De conformidad con los lineamientos del NIMD en Colombia y bajo la supervisión de la Directora Ejecutiva, el/la practicante desempeñará las siguientes funciones:

1. Elaborar, bajo la dirección de la especialista de comunicaciones, copies, textos y piezas gráficas requeridos para los canales digitales del Instituto y para los productos comunicativos que se requieran.
2. Apoyar la administración de las redes sociales del Instituto, particularmente los cubrimientos de actividades y eventos en tiempo real.
3. Apoyar la implementación de las estrategias y campañas de comunicación de los distintos proyectos de NIMD.
4. Participar en reuniones interinstitucionales programadas para diseñar, evaluar y/o validar las acciones de comunicación planteadas.
5. Apoyar el monitoreo de medios y el reporte periódico de las analíticas de los canales digitales del instituto.
6. Apoyar la preparación de comunicados de prensa y el contacto con medios de comunicación.
7. Preparar memorias de reuniones y eventos.
8. Brindar apoyo para la organización de misiones oficiales del NIMD e invitados internacionales.
9. Las demás funciones y tareas que se le asignen, acordes con la naturaleza del contrato.

### 4. Cualificaciones y competencias:

#### 4.1. Experiencia Académica y/o formación

- Estudiante con matrícula universitaria vigente en Colombia y créditos universitarios matriculados para realizar práctica durante el periodo 2022-1<sup>4</sup>.
- Con formación de pregrado en las carreras de comunicación audiovisual, comunicación social y/o publicidad de universidades colombianas acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Con manejo certificado de inglés nivel B2 o superior.
- Experiencia en semilleros de investigación será valorada positivamente.

### 5. Descripción de la contratación

---

<sup>4</sup> No se aceptarán postulaciones de estudiantes que hayan aplazado el semestre académico 2021-2 o de estudiantes con materias finalizadas y en proceso de grado o de profesionales recién graduados.

|  |                               |                   |
|--|-------------------------------|-------------------|
| <br>Netherlands Institute for<br><b>Multiparty Democracy</b><br>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria | <b>GESTIÓN HUMANA</b>         | Código: F-GH-001  |
|  |                               | Versión: 1        |
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> | Fecha: 2019/12/03 |

### 5.1. Tabla de ponderación.

Los criterios de calificación y cuantificación de las hojas de vida se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

| Concepto   | Puntaje     |
|--|-------------|
| Ponderación de hojas de vida (estudios, idioma, experiencia investigativa)                                 | 20%         |
| Carta de motivación en inglés  | 10%         |
| Entrevista   | 30%         |
| Prueba técnica   | 40%         |
| <b>Total</b>   | <b>100%</b> |
| Solo serán invitados a presentar prueba técnica quienes superen la etapa de evaluación de la hoja de vida. |             |
| Solo serán invitados a presentar entrevista quienes superen la etapa de evaluación de la prueba técnica.   |             |

### 5.2. Términos de la contratación.

- **Duración de la contratación:** Seis (6) meses.
- **Fecha de inicio de contrato:** 01 de enero de 2022.
- **Fecha de finalización de contrato:** 30 de junio de 2022.
- **Tipo de vinculación:** Vinculación formativa. Resolución 3546 de 2018 del Ministerio de Trabajo.
- **Periodo de prueba:** Habrá un periodo de prueba de dos meses.
- **Remuneración:** El estudiante en prácticas laborales recibirá un auxilio de práctica que corresponde a un (1) salario mínimo mensual legal vigente. El auxilio se destina a apoyar al practicante en el desarrollo de su actividad formativa, el cual en ningún caso constituye salario.
- NIMD Colombia asumirá el costo de la Aseguradora de Riesgos Laborales – ARL.

La supervisión contractual estará a cargo de la Directora Ejecutiva.

## 6. Cronograma del proceso de contratación.

| Conceptos                    | Fecha de inicio         | Fecha de finalización   |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Postulación de hojas de vida | 04 de octubre de 2021   | 01 de noviembre de 2021 |
| Prueba técnica <sup>5</sup>  | 05 de noviembre de 2021 | 05 de noviembre de 2021 |
| Entrevista <sup>6</sup>      | 09 de noviembre de 2021 | 11 de noviembre de 2021 |
| Cierre del proceso           | 15 de noviembre de 2021 | 15 de noviembre de 2021 |
| Firma de contrato            | 01 de diciembre de 2021 |                         |
| Contrato                     | 01 de enero de 2022     | 30 de junio de 2022     |

- Las aplicaciones se recibirán únicamente en el correo [comunicacionescolombia@nimd.org](mailto:comunicacionescolombia@nimd.org)
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse al número de teléfono 7816433 (De lunes a viernes de 08h00 a 17h30).

<sup>5</sup> Solo se llamará a prueba técnica a quienes cumplan con el perfil solicitado.

<sup>6</sup> Solo se llamará a entrevista a quienes superen la etapa de prueba técnica

|   |                               |                   |
|---|-------------------------------|-------------------|
| <p>Netherlands Institute for<br/> <b>Multiparty Democracy</b><br/> <i>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria</i></p> | <b>GESTIÓN HUMANA</b>         | Código: F-GH-001  |
|   | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> | Fecha: 2019/12/03 |

## 7. Plazo máximo de recepción de postulaciones.

Se recibirán postulaciones hasta el 30 de octubre de 2021 a las 17h00 al correo [comunicacionescolombia@nimd.org](mailto:comunicacionescolombia@nimd.org). En el asunto deberá decir “Practicante Comunicaciones NIMD 2022-1”.

Su correo de postulación deberá incluir:

- Carta de motivación en inglés.
- Hoja de vida actualizada.
- Certificado de vinculación universitaria vigente o un documento que certifique que iniciará su proceso de prácticas en el 2022-1.
- Certificado de manejo de inglés nivel B2 o superior.

**Las candidaturas que no envíen la documentación completa en el tiempo especificado no serán tenidas en cuenta. La documentación no podrá ser subsanada. Asegúrese de cumplir los requisitos de estudios y competencias del numeral IV antes de postularse.**